
Dimar acompaña y supervisa labores de dragado de mantenimiento del canal de acceso de Buenaventura



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Reproducir Detener

Con el propósito de mantener la seguridad integral marítima y generar condiciones seguras en el desarrollo del comercio internacional desde el Pacífico colombiano, la Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, acompaña, supervisa y verifica el dragado de mantenimiento del canal de acceso del distrito; labores que tendrán un periodo de ejecución de aproximadamente 60 días.

Este mantenimiento se adelanta en articulación con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la empresa Dredging International Services Cyprus LTD –sucursal Colombia, a través de la draga de succión de bandera belga ‘Lange Wapper’ procedente del Canal de Panamá; así mismo, permite que el puerto de Buenaventura tenga las condiciones y profundidad necesaria para recibir naves que fortalecen el comercio exterior del país.

El Capitán de Navío Andrés Alberto Aponte, Capitán de Puerto de Buenaventura, resalta la importancia de mantener la profundidad en el canal de acceso, pues esto garantiza la navegación segura de buques de bandera extranjera que ingresan a la jurisdicción diariamente y tienen incidencia directa en el comercio exterior de Colombia.

Cabe destacar que esta actividad marítima de mantenimiento fue autorizada por la DIMAR a través de la Resolución No 0047-2020 del 10 de julio de 2020 una vez cumplidos todos los requisitos de ley, y es supervisada a diario mediante un inspector de obra que verifica el cumplimiento de lo establecido en la autorización.

La Capitanía de Puerto de Buenaventura trabaja mancomunadamente con la gente de mar, demás instituciones y autoridades distritales en aras de fortalecer la navegación, salvaguardar la vida humana en el mar y garantizar el desarrollo económico del país gracias a la normalidad en el tráfico marítimo.

